



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Noveno informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Tengo el honor de presentar adjunto mi noveno informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se proporciona información actualizada sobre la aplicación de la resolución desde mi último informe, de fecha 16 de octubre de 2008 (S/2008/654), y se destacan las cuestiones que siguen siendo motivo de preocupación en relación con los esfuerzos encaminados a fortalecer la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano.
2. En los últimos seis meses, la situación política y de seguridad interna del Líbano ha seguido mejorando notablemente. Con respecto a los compromisos asumidos en Doha éstos se han cumplido íntegramente o se han tomado medidas significativas para cumplirlos. Las divisiones políticas entre la mayoría (“14 de marzo”) y la oposición (“8 de marzo”) no han conducido a la parálisis, aunque se han producido tensiones ocasionales. Michel Sleiman, Presidente del Líbano, ha trabajado incansablemente para forjar la unidad nacional.
3. En el período que abarca el informe se registraron notables progresos hacia la normalización de las relaciones entre el Líbano y la República Árabe Siria, como, por ejemplo, el establecimiento de embajadas y el intercambio de visitas de altos funcionarios del Gobierno. La evolución positiva de la situación regional también contribuyó a la estabilidad del país, en particular en el marco de los esfuerzos de reconciliación de los países árabes emprendidas por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, en la cumbre económica de la Liga Árabe celebrada en Kuwait en enero de 2009.
4. El 14 de febrero de 2009, se celebró una concentración en la Plaza de los Mártires para conmemorar el cuarto aniversario del ataque terrorista en que perdieron la vida el ex Primer Ministro Rafiq Hariri y otras 22 personas. Un simpatizante del Partido Socialista Progresista murió apuñalado después de la conmemoración. El 16 de febrero, se organizó una manifestación para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Imad Mughnieh, alto comandante de Hizbullah.



5. El 1º de marzo de 2009, anuncié que el Tribunal Especial para el Líbano había iniciado a funcionar en La Haya. El comienzo de la labor del Tribunal marcó un hito decisivo en los esfuerzos incansables realizados por todos los libaneses y la comunidad internacional para descubrir la verdad, llevar ante la justicia a los responsables del asesinato de Rafiq Hariri y de los delitos conexos, y poner fin a la impunidad. Insté a todos los Estados Miembros a que brindaran pleno apoyo y cooperación al Tribunal Especial para el Líbano en el inicio de su labor.

6. El 23 de marzo de 2009, una bomba colocada en la carretera mató a Kamal Medhat, adjunto de Abbas Zaki, representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en el Líbano. Medhat y tres de sus guardaespaldas murieron en la explosión y otras tres personas resultaron heridas.

7. El 8 de abril, el Fiscal General de Egipto anunció que, como consecuencia de información reunida en las investigaciones realizadas por la Seguridad del Estado, 49 personas habían sido detenidas por formar parte presuntamente de una célula encargada por el Hizbullah de planificar y llevar a cabo operaciones hostiles en Egipto. El 10 de abril, el Secretario General de Hizbullah, Sayyed Hassan Nasrallah, reconoció públicamente que las autoridades egipcias habían detenido a un agente de Hizbullah por tratar de proporcionar apoyo logístico y asistencia militar a los militantes que se encontraban en Gaza. El Gobierno de Egipto expresó su profunda preocupación por la injerencia externa en el territorio soberano de Egipto. Se sigue buscando a los demás miembros de esta célula.

8. El 13 de abril en un incidente relacionado con la delincuencia organizada, cuatro soldados libaneses murieron y varios otros resultaron heridos cuando su patrulla quedó bajo el fuego de ametralladoras y granadas propulsadas por cohetes, en el este del Líbano.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

9. Recuerdo que desde la aprobación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, varias de sus disposiciones han sido aplicadas. Las elecciones presidenciales tuvieron lugar en mayo de 2008. La República Árabe Siria retiró sus tropas y los activos militares del Líbano en abril de 2005. El Líbano y la República Árabe Siria han establecido relaciones diplomáticas y participado en conversaciones de alto nivel sobre asuntos de importancia para la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano, como la demarcación de una frontera internacional entre los dos países, de conformidad con la encarecida invitación formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1680 (2006).

10. A pesar de estos importantes progresos hacia el pleno cumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución 1559 (2004), las milicias libanesas y no libanesas siguen constituyendo una amenaza para la estabilidad del país y desafiando el monopolio del uso de la fuerza en todo el Líbano que corresponde al Gobierno del Líbano y a las Fuerzas Armadas Libanesas. La resolución 1559 (2004), por consiguiente, aún no se ha aplicado plenamente.

11. En los últimos seis meses, mis representantes y yo hemos mantenido contactos regulares y estrechos con todas las partes en el Líbano, así como con organizaciones regionales e internacionales interesadas. El 17 de enero de 2009, realicé una visita al Líbano, donde me reuní con el Presidente de la República, el Presidente de

la Cámara y el Presidente del Consejo de Ministros, y pronuncié un discurso en el Parlamento libanés. En cada una de estas ocasiones, reiteré mi pleno apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano y los progresos realizados en esos ámbitos. El 18 de enero de 2009, me reuní con el Presidente de la República Árabe Siria en Damasco para discutir, entre otras cosas, la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al Líbano. Más recientemente, asistí a la Cumbre Árabe, celebrada el 31 de marzo de 2009, en Doha y participé en varias reuniones paralelas bilaterales con dirigentes árabes, entre ellos el Presidente del Líbano, el Presidente de la República Árabe Siria, Bashar Al-Assad, el emir de Qatar, Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, y el Presidente palestino Mahmoud Abbas, para examinar, entre otras cosas, la situación en el Líbano.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

12. El objetivo principal de la resolución 1559 (2004) es fortalecer la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno del Líbano en todo el Líbano, de conformidad con el Acuerdo de Taif de 1989, suscrito por todos los partidos políticos del Líbano. Esta cuestión sigue siendo la máxima prioridad en mis esfuerzos por ayudar en la aplicación de la resolución.

13. Habida cuenta de que el 15 de octubre de 2008 los Ministros de Relaciones Exteriores de Siria y el Líbano firmaron en Damasco un memorando por el que establecieron relaciones diplomáticas, y que entró en vigor ese mismo día, el 20 de diciembre, el Consejo de Ministros libanés nombró a Michel Khoury como primer embajador del Líbano ante la República Árabe Siria. La embajada de Siria en Beirut abrió sus puertas el 22 de diciembre. El 16 de marzo de 2009, se inauguró la embajada del Líbano en Damasco. El 24 de marzo, el Presidente Sleiman aprobó el nombramiento de Ali Abdel Karim Ali como primer embajador de la República Árabe Siria ante el Líbano. El 20 de abril, Michel Khoury llegó a Damasco para tomar posesión de su cargo. Con estos últimos acontecimientos, la República Árabe Siria y el Líbano casi han completado el proceso que conduce al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre los dos países, en cumplimiento de la resolución 1680 (2006). Felicito a los Presidentes de la República Árabe Siria y el Líbano por este logro histórico.

14. También he proseguido mis esfuerzos por alentar a la República Árabe Siria y al Líbano a que logren la plena demarcación de su frontera común. El 23 de diciembre de 2008, el Presidente Sleiman emitió un decreto presidencial nombrando a los miembros libaneses de la comisión sirio-libanesa de fronteras encargada de delimitar su frontera común y reactivada en virtud del acuerdo alcanzado en Damasco entre los Presidentes de los dos países los días 13 y 14 de agosto de 2008. En las reuniones que celebré recientemente con el Presidente Al-Assad y el Presidente Sleiman, ambos me informaron de que la comisión mixta de fronteras se reuniría en el plazo de un mes para iniciar su labor de demarcación de las fronteras. Espero con interés que la República Árabe Siria nombre a sus delegados en la comisión. Celebro el renovado compromiso de los dos países de avanzar con respecto a este tema y espero que se materialice a la brevedad.

15. He perseverado en mis esfuerzos diplomáticos en relación con la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa, e informaré sobre ello en mi próximo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

16. Sigo preocupado con respecto a la naturaleza porosa de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria y la permanente posibilidad de que se cometan violaciones al embargo de armas. Si bien las autoridades libanesas no han informado de incidentes de contrabando de armas desde mi último informe al Consejo de Seguridad, los líderes de Hizbullah siguen afirmando que han adquirido tecnología militar más avanzada. Altos funcionarios de la República Árabe Siria afirman que Damasco no participa en ningún proceso de transferencia ilegal de armas a través de su frontera con el Líbano. Estoy alarmado por las persistentes noticias de que hay un gran número de armas en el Líbano. Tomo en serio estas noticias, pero las Naciones Unidas no disponen de los medios necesarios para verificarlas de forma independiente. En este contexto, exhorto a todos los Estados a respetar el embargo de armas. Este es un factor clave para la estabilidad en el Líbano y la región.

17. Mientras tanto, la República Árabe Siria me ha reiterado su intención de cooperar con las autoridades libanesas en materia de control de fronteras. A este respecto, observé con agrado que la más reciente ampliación del despliegue de tropas sirias a lo largo de la frontera libanesa se coordinó en gran medida con las autoridades libanesas. Será necesario proseguir la coordinación operativa entre la República Árabe Siria y el Líbano para reforzar el control de la frontera en ambos lados. Hago un llamamiento al Gobierno del Líbano para que aplique plenamente las recomendaciones del Equipo Independiente de Evaluación Fronteriza del Líbano.

18. Continuaron las numerosas incursiones de aviones y vehículos aéreos no tripulados israelíes en el espacio aéreo libanés, en violación de la soberanía del Líbano y las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Gobierno del Líbano siguió protestando contra estos vuelos, que, según el Gobierno de Israel, se realizan por razones de seguridad. Mis representantes y yo hemos deplorado en varias ocasiones estas violaciones e instado a Israel a poner fin a estos vuelos.

19. Israel sigue ocupando la zona septentrional de Ghajar, en violación de la soberanía del Líbano y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Mis representantes en la región están trabajando activamente con las autoridades libanesas e israelíes para encontrar una pronta solución a este problema. Informaré sobre esta cuestión con más detalle en mi próximo informe al Consejo sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006).

20. El 23 de abril de 2009, un fiscal libanés acusó a un funcionario libanés jubilado y a otras tres personas de espiar para Israel, y los remitió al tribunal militar. Si estas acusaciones resultaran ser ciertas, el hecho constituiría una violación de la soberanía del Líbano. Varios ciudadanos libaneses han sido detenidos en los últimos meses con acusaciones parecidas.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

21. El Gobierno del Líbano ha reiterado su interés vital en extender la autoridad del Gobierno a todo el territorio libanés, de manera que constituya la única fuerza armada en el país, con la excepción de las fuerzas de las Naciones Unidas para el

mantenimiento de la paz. También se ha comprometido a mejorar la vigilancia de las fronteras para impedir el movimiento no autorizado de armas, municiones y personal hacia el interior del país.

22. La existencia continua de milicias, las actividades que éstas llevan a cabo y las denuncias de rearme generalizado y entrenamiento paramilitar de grupos de todas las tendencias del espectro político del Líbano constituyen un desafío para la autoridad militar exclusiva del Gobierno del Líbano. Además, hay noticias de una proliferación de actividades de grupos extremistas, especialmente en el Líbano septentrional.

23. Condeno enérgicamente el ataque perpetrado recientemente contra las Fuerzas Armadas Libanesas, importante símbolo de la autoridad del Estado. Este ataque pone de relieve la proliferación de armas y grupos armados en el Líbano, cuya existencia constituye una amenaza directa a la estabilidad del país. Me sumo al Presidente Sleiman en encomiar los esfuerzos realizados por las Fuerzas Armadas Libanesas para rastrear a los criminales y señalo que el ejército ha confiscado cantidades ingentes de drogas, armas, municiones y otros equipos militares.

24. La presencia de posiciones fuertemente armadas pertenecientes al Frente Popular para la Liberación de Palestina – Comando General y Fatah al-Intifada en la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano hace que esas milicias tengan control de facto sobre partes de la frontera terrestre. Hago un llamamiento a los dos países para que se ocupen de esta peligrosa anomalía.

25. En tres ocasiones distintas, se dispararon cohetes desde el Líbano Meridional hacia Israel. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con fuego de artillería. Además, durante el período al que se refiere el informe, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y las Fuerzas Armadas Libanesas descubrieron 50 cohetes, algunos de ellos equipados con temporizadores y listos para ser lanzados hacia Israel. Estos hechos son claros recordatorios de que la situación en el Líbano Meridional sigue siendo inestable. Alabo los esfuerzos realizados por la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas para investigar y evitar en el futuro este tipo de ataques en la zona de operaciones de la FPNUL.

26. Las Fuerzas Armadas Libanesas desempeñan un papel esencial en la solución de los problemas mencionados y en el fortalecimiento de la soberanía del Líbano y el control de todo el país, por lo que promueven la estabilidad en el Líbano y más allá de las fronteras. Las múltiples responsabilidades en materia de seguridad de las Fuerzas Armadas Libanesas, a las que cabe añadir el hecho de que carecen de equipo militar adecuado, tienen un impacto en su capacidad para cumplir las obligaciones asumidas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, pido a los países donantes que sigan contribuyendo y ayudando a las Fuerzas Armadas Libanesas a mejorar sus capacidades logísticas y operativas.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

27. Nunca se insistirá lo suficiente en la amenaza que suponen los grupos armados y las milicias para la soberanía y la estabilidad del Estado libanés, como quedó demostrado en mayo de 2008. Esta amenaza crea una atmósfera de intimidación en el contexto de las próximas elecciones parlamentarias. También socava la

estabilidad de la región y es incompatible con los objetivos de la resolución 1559 (2004), que tiene por objeto el fortalecimiento de la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano.

28. La más importante milicia libanesa que aún existe es el componente armado de Hizbullah. Además, varias milicias palestinas operan en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados.

29. Me complace que el Diálogo Nacional, entablado bajo los auspicios del Presidente de la República, haya seguido reuniéndose casi todos los meses para elaborar una estrategia de defensa nacional que debería considerar la forma de reforzar la autoridad del Estado. En la última sesión, celebrada el 2 de marzo, los participantes se comprometieron, entre otras cosas, a trabajar para garantizar un clima político y de seguridad favorable al desarrollo pacífico de las elecciones parlamentarias, sin violencia ni retórica incendiaria. También se acordó que los expertos siguiesen tratando de elaborar una estrategia de defensa nacional. La próxima sesión se celebrará el 28 de abril.

30. Durante el período al que se refiere el informe, no se lograron progresos tangibles con respecto a la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas a los que se exhorta en el Acuerdo de Taif y la resolución 1559 (2004).

Milicias palestinas

31. En los últimos meses, en particular en el contexto de la guerra en Gaza, la tensión en los campamentos palestinos del Líbano ha aumentado. Si bien las facciones palestinas en el Líbano deseaban demostrar que había unidad más allá de las diferencias partidistas durante el reciente conflicto con Israel, la situación cambió después de la cesación del fuego. El compromiso declarado con la unidad ya no puede disimular la profundización de las divisiones entre las facciones políticas sobre el terreno —divisiones que representan un factor adicional de inestabilidad en un marco de seguridad global volátil. Me preocupa que las tensiones entre la OLP y Hamas se hayan vuelto más evidentes en los campamentos. Las autoridades de seguridad libanesas han intensificado sus esfuerzos para tender una mano a los dirigentes de las facciones rivales en varios campamentos.

32. Se tuvo noticia de que se habían producido frecuentes enfrentamientos dentro y cerca de los campamentos de refugiados. El caso más grave se registró el 23 de marzo, cuando Kamal Medhat, jefe adjunto de la OLP en el Líbano, y tres de sus guardaespaldas murieron en un ataque terrorista.

33. Algunos campamentos de refugiados, en particular el de Ain el-Hilweh, proporcionan cobijo a quienes huyen de la autoridad del Estado. Esto constituye un recordatorio de la grave amenaza que representan los grupos armados para la estabilidad y la soberanía del Líbano, lo que subraya la necesidad urgente de desarmarlos. Ha habido una mejora de la coordinación de la seguridad y la cooperación entre los organismos de seguridad libaneses y las facciones palestinas que habría que seguir alentando.

34. La cuestión de la existencia de armas palestinas fuera de los 12 campamentos oficiales de refugiados del Líbano ha vuelto a aparecer en el discurso político libanés. Hay cuatro de estas bases militares palestinas a lo largo de la frontera sirio-libanesa, así como una quinta, al sur de Beirut. Estas instalaciones militares son mantenidas

ilegalmente por el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

35. La presunta participación del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General en el lanzamiento de cohetes contra Israel desde territorio libanés durante la guerra de Gaza captó la atención nacional y recordó las actividades de este grupo y los riesgos que representa para la estabilidad en el Líbano. Esta cuestión ha sido incluida también en el programa del Diálogo Nacional. Sin embargo, aún no se han logrado resultados concluyentes. Si bien los 14 dirigentes políticos principales del Líbano llegaron a un acuerdo en el Diálogo Nacional de 2006 en el sentido de que había que desmantelar esas posiciones armadas palestinas en un plazo de seis meses, no se han realizado progresos al respecto. Durante las últimas rondas del Diálogo Nacional, los dirigentes libaneses han reiterado su compromiso con este acuerdo. Ha llegado el momento de poner en práctica esa importante decisión.

36. Soy consciente de que la responsabilidad por la aplicación de la decisión adoptada por el Diálogo Nacional en 2006 de desarmar a las milicias palestinas fuera de los campamentos recae principalmente en las autoridades libanesas. Sin embargo, dado que tanto el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General como Fatah al-Intifada tienen sede en Damasco, pido al Gobierno de la República Árabe Siria que ayude a los libaneses en este proceso e inste a estos grupos a acatar las decisiones del Gobierno del Líbano.

37. El Presidente palestino Mahmoud Abbas ha agradecido al Gobierno del Líbano los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano. En este contexto, los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina me han recordado la necesidad de que los palestinos en el Líbano respeten la soberanía y la independencia política del Líbano, así como las leyes y los requisitos de seguridad del país. El nuevo gobierno libanés que se establecerá después de las elecciones de junio deberá proseguir y aplicar las encomiables políticas adoptadas sobre esta cuestión por el Gobierno dirigido por el Primer Ministro Fouad Siniora.

38. En efecto, habida cuenta de los efectos perjudiciales de las condiciones de vida en los campamentos en la situación de seguridad en general en el Líbano, sigo convencido de que es imperativo que se avance no sólo hacia la disolución y el desarme de las milicias palestinas en el Líbano, sino también hacia el mejoramiento de las condiciones en que viven los refugiados, sin perjuicio de la solución de la cuestión de los refugiados palestinos en el marco de un posible acuerdo de paz entre israelíes y palestinos.

39. Siguen haciéndose progresos, aunque lentos, en la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr el-Bared, que fuera destruido. Sin embargo, la falta de financiación de los donantes sigue constituyendo un obstáculo fundamental. Conseguir fondos suficientes para que las más de 30.000 personas desplazadas puedan regresar rápidamente a sus hogares contribuiría al objetivo más general que todos compartimos de fortalecer la estabilidad y la seguridad del Líbano. Cabe felicitar al Primer Ministro por su compromiso con el mejoramiento de la seguridad en los 12 campamentos oficiales de refugiados en el Líbano y alrededor de ellos para lo que utiliza como modelo el campamento de Nahr el-Bared. Al mismo tiempo, aliento a seguir mejorando el diálogo entre las comunidades y a ampliar la

libertad de circulación de los refugiados, como propugna el Comité de Diálogo Palestino-Libanés.

Milicias libanesas

40. El entendimiento alcanzado en el Acuerdo de Taif inmediatamente después de la guerra civil, a saber, que todas las milicias libanesas y no libanesas se disolvieran y desarmaran, hizo que, en ese momento, las milicias libanesas, excepto Hizbullah, renunciaran a su capacidad armada. Hay que mantener este entendimiento, que debe ser aplicado por todos, a fin de evitar la amenaza de un nuevo enfrentamiento entre libaneses.

41. Hizbullah sigue manteniendo una importante capacidad e infraestructura paramilitares separadas del Estado, en violación de la resolución 1559 (2004). Este arsenal, que según la propia Hizbullah incluye una red de telecomunicaciones aparte, es un desafío directo a la soberanía del Estado libanés y un obstáculo para el proceso democrático normal en el país. He estado profundamente preocupado por las declaraciones formuladas recientemente por líderes de Hizbullah que indican que la milicia ha tratado de mejorar su capacidad paramilitar. Por consiguiente, reitero mi llamamiento a Hizbullah para que cumpla de inmediato todas las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes y las disposiciones del Acuerdo de Taif.

42. Me preocuparon las declaraciones formuladas por los líderes de Hizbullah durante el reciente conflicto en Gaza, en que exhortaban al ejército egipcio a desafiar a sus dirigentes políticos para prestar apoyo a los militantes de Hamas. Además, me preocupa que Hizbullah haya admitido públicamente que presta apoyo a los militantes en Gaza desde territorio egipcio. Esta actividad indica que Hizbullah opera fuera del territorio libanés y de su programa nacional declarado. Condeno esta injerencia injustificada en los asuntos internos de un Estado Miembro soberano.

43. El desarme de Hizbullah y la culminación de su transformación en un partido exclusivamente político, de conformidad con las condiciones del Acuerdo de Taif, es esencial para el pleno restablecimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. También es vital para la paz y la estabilidad regionales. Por lo tanto, insto a todas las partes que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah y que pueden tener influencia en esta organización, me refiero en particular a la República Islámica del Irán y la República Árabe Siria, a que alienten este proceso.

Observaciones generales

44. La disolución y el desarme de todas las milicias libanesas y no libanesas, como se pide en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004), constituyen un objetivo fundamental para garantizar y fortalecer la soberanía, la integridad y la independencia política del Líbano. También son esenciales para la estabilidad de la región.

45. Reitero mi firme convicción de que el desarme de las milicias libanesas y no libanesas debería realizarse mediante un proceso político que llevara al monopolio del uso de la fuerza por el Gobierno del Líbano en todo su territorio. El objetivo final del desarme es la creación de un Estado libanés fuerte para todos los habitantes del Líbano. Este proceso político supone, en primer lugar, el claro respeto de la Constitución y el Acuerdo de Taif por parte de todos, así como el diálogo y un

espíritu de cooperación y conciliación entre las distintas fuerzas políticas del Líbano.

46. Consciente de las ramificaciones regionales de este tema, exhorto a todos los partidos, dentro y fuera del Líbano, a que pongan fin de inmediato a todas las actividades destinadas a transferir y adquirir armas o a crear capacidad militar al margen de la autoridad del Estado.

III. Observaciones

47. Ha pasado casi un año desde la aprobación el 21 de mayo de 2008 del acuerdo entre los líderes políticos libaneses negociado por el Emir de Qatar con el apoyo de la Liga de los Estados Árabes. Considerando el nivel de tensión y violencia que reinaba en el Líbano antes del acuerdo, su aplicación ha resultado particularmente fácil. Desde la elección del Presidente Sleiman, el Líbano ha vivido su período de estabilidad interna más largo desde la aprobación de la resolución 1559 (2004). La mejora general de la situación en el país, junto con los esfuerzos de reconciliación en la región, ofrecen una oportunidad para fortalecer la soberanía, la independencia política y el control del Gobierno del Líbano en todo el país.

48. Sin embargo, me siguen preocupando los incidentes de seguridad que tuvieron lugar de forma aislada durante el período que abarca el informe, algunos de los cuales provocaron víctimas. Estos incidentes ponen de relieve la proliferación de armas y grupos armados que siguen operando en el Líbano, y cuya existencia constituye una violación manifiesta de la resolución 1559 (2004), y una amenaza directa a la estabilidad del país y la región en su conjunto. Las amenazas que representa la existencia de milicias que escapan al control del Estado siguen validando las restantes disposiciones de la resolución 1559 (2004) que se relacionan con el desarme de todos los grupos armados y la extensión del control del Gobierno a todo el país. La disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas es un elemento necesario para la plena consolidación del Líbano como un Estado soberano y democrático.

49. Estoy preocupado por los incidentes que afectaron la seguridad en campamentos palestinos y alrededor de ellos. Si bien reconozco que la cooperación en materia de seguridad entre las autoridades libanesas y las facciones palestinas ha mejorado, es necesario hacer más para contener la violencia que podría extenderse a las zonas circundantes. Más concretamente, pido a las autoridades libanesas que adopten las medidas necesarias, de conformidad con las decisiones adoptadas por el Diálogo Nacional, para dismantelar la infraestructura paramilitar que el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada que tienen su cuartel general en Damasco, mantienen fuera de los campamentos de refugiados recordando que la República Árabe Siria tiene la responsabilidad especial de ayudar a las autoridades del Líbano en estos esfuerzos.

50. El mantenimiento de una capacidad paramilitar por parte de Hizbullah plantea un problema fundamental para el monopolio del Gobierno sobre el uso legítimo de la fuerza. Las recientes actividades militantes clandestinas e ilegales de las milicias fuera del territorio libanés indican que sus objetivos van más allá del Líbano y, por ende, que constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad regionales. Hago un llamamiento a Hizbullah para que ponga fin a las actividades militantes fuera del Líbano y complete su transformación en un partido libanés únicamente político,

de conformidad con las condiciones previstas en el Acuerdo de Taif. Los partidos de la región, en particular los que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah, deben impulsar a la organización en la misma dirección.

51. Si bien la cuestión de las armas de Hizbullah sigue siendo un elemento central en el debate político en el Líbano, reitero mi convicción de que el desarme y la disolución de las milicias libanesas y no libanesas deben lograrse mediante un diálogo político incluyente que tenga en cuenta los intereses políticos de todos los libaneses pero que en última instancia confirme la autoridad política y militar única del Gobierno del Líbano.

52. Me alienta el hecho de que el Diálogo Nacional convocado por el Presidente Sleiman se reúna periódicamente. El diálogo trata cuestiones fundamentales que afectarán el porvenir del Líbano y su carácter de Estado mucho más allá del futuro inmediato. En este sentido, insto a todas las partes a no dejar que el proceso fracase a causa de miopes intereses electorales.

53. Si bien reconozco los méritos del proceso, los beneficios generales del Diálogo Nacional han sido hasta ahora limitados. Por lo tanto, insto a todos los dirigentes libaneses a que aborden este proceso con un espíritu de cooperación y a que hagan todo lo posible por lograr un resultado positivo y concreto que formalice el monopolio del Gobierno del Líbano sobre el uso de la fuerza dentro de las fronteras nacionales e impulse el desarme de todas las milicias libanesas y no libanesas, de conformidad con lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad y el Acuerdo de Taif.

54. Las elecciones parlamentarias previstas para el 7 de junio de 2009 constituirán un nuevo hito en la transición emprendida por el Líbano a partir de la aprobación de la resolución 1559 (2004). Me alegro de que los dirigentes del Líbano se hayan comprometido a celebrar unas elecciones libres y limpias, sin violencia ni retórica incendiaria. En efecto, es esencial que las partes sigan adhiriendo al Acuerdo de Doha, incluido el compromiso de abstenerse del uso de armas para resolver controversias políticas internas. Los líderes libaneses deben pensar ante todo en el futuro del país, dejando de lado los intereses personales y sectarios. El 7 de junio, los libaneses tendrán una oportunidad única de expresar su verdadero compromiso con la democracia.

55. Ahora que celebramos el cuarto aniversario de la retirada de las tropas de la República Árabe Siria del Líbano, me alegro de que las relaciones entre los dos vecinos que, a lo largo de la historia, han estado cercanos, hayan mejorado notablemente y hayan entrado en una nueva etapa con el establecimiento de relaciones diplomáticas. Felicito al Presidente Bashar al-Assad y al Presidente Sleiman por su liderazgo. Espero que este logro suponga el inicio de una era de renovada cooperación entre los dos países en el respeto mutuo de su soberanía e independencia política. Aguardo con interés los resultados de la labor de la comisión mixta encargada de la demarcación de la frontera entre los dos países, como se pedía en la resolución 1680 (2006). El logro de progresos tangibles en la demarcación de la frontera beneficiará a ambos países.

56. En resumen, me tranquiliza saber que la situación política y de seguridad en el Líbano ha mejorado considerablemente durante el último año. Con todo soy plenamente consciente de que la combinación de desconfianza entre los partidos, a la competencia política en el contexto de las elecciones parlamentarias y la continua

presencia de milicias podría provocar tensiones y llevar incluso a un aumento de la inseguridad e inestabilidad en el Líbano y fuera del país. Por lo tanto, es imperativo que el Líbano preserve su marco político amplio de coexistencia —establecido en el Acuerdo de Taif— en una atmósfera libre de intimidación.

57. Exhorto a todos los partidos y actores a que cumplan plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Seguiré esforzándome con el propósito de que estas resoluciones y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al restablecimiento de la integridad territorial, la plena soberanía y la independencia política del Líbano se apliquen plenamente.
